

### A MANERA DE RELATORIA FINAL

El Seminario sobre las *Relaciones entre lo público y lo privado y la necesidad de redefinición de los ámbitos del Estado y de la sociedad en la época actual* organizado por la FUNDACIÓN MANUEL GARCÍA-PELAYO culmina con esta publicación que recoge los textos de las ponencias presentadas por los participantes, en su versión final. Mientras en la «Presentación» y en las «Ideas...» que anteceden se ha explicado la labor preparatoria y otros detalles de organización, aquí intentaremos presentar una visión global del contexto y contenido intelectual del Seminario. Pretendemos que sea una suerte de relatoría final basada en (i) las relatorías de cada sesión, (ii) las mismas ponencias -que ahora alcanzan difusión y precisión mayor- y (iii) el «Ciclo de conferencias sobre lo público y lo privado» (CELARG, marzo 1995) donde, de manera concentrada y sintética tuvimos la oportunidad de repasar y repensar lo analizado durante los meses anteriores.

El Seminario comenzó sus actividades bajo el signo de una crisis de lo público sin la cual no es posible siquiera comprender la selección del tema. Se estaba bajo el peso de una arrolladora conciencia de las limitaciones de lo público y, como contrapartida, de las excelencias de lo privado en la época actual. Mientras se desenvolvía el evento, y ya al final de la realización del programa previsto, la situación intelectual respecto al problema de lo público había cambiado, tanto en lo relativo a los temas, como a la bibliografía y a los intereses académicos que en ésta se expresaban. Se trata, por consiguiente, de dos momentos diferenciados a los que aquí resulta ineludible referirse.

El primero de esos momentos estaba signado por las inquietudes y cuestionamientos producidos por el avance del neoliberalismo como corriente intelectual y política, parale-

lamente, por una serie de consignas y *policies* que creaban un ambiente histórico especial muy diferente al de épocas anteriores. Entre aquéllas cabe mencionar asuntos como la privatización, la descentralización, las políticas exigidas a los Estados por los organismos financieros internacionales. Toda esta constelación de factores creaba una atmósfera social que, si no eliminaba, sí debilitaba uno de los términos de la contraposición -lo público- mientras el otro -lo privado-, parecía alcanzar un auge inusitado. Así, funciones tradicionalmente asumidas por el Estado y, en consecuencia, peculiares y conformadoras de lo público, se desplazaban crecientemente a su realización por vías privadas, generando un agudo problema de justificación de lo público, debilitado por el creciente número y variedad de actividades y servicios que se trasladaban de un ámbito hacia el otro.

Al reflexionar sobre esta situación se hace patente que el par público-privado se constituye con categorías conceptuales que, al ser políticas -y precisamente por ello- son esencialmente polémicas. Se trata de términos que no conviven pacíficamente el uno al lado del otro: como si uno de ellos tuviera que estar siempre a la sombra del otro. Está presente una inevitable carga valorativa que condiciona a ver uno de los términos en desfavor respecto al otro. Así, en el pasado mediato lo público había tenido ocasión de mostrarse -y por tanto así había sido percibido- con más exaltación y fuerza que lo privado. Pero en la actualidad la relación parecía haberse invertido y la sorpresa ante el caso era lo suficientemente notable como para provocar un cierto ofuscamiento conducente a pensar incluso, en la desaparición del polo público y de todas las ilusiones que en torno a él se hubieran generado.

Más reposadamente visto el asunto, sin embargo -y quizá la función de un seminario de este tipo sea, precisamente, la de permitir mirar reposadamente esas cuestiones que envuelven los ánimos en agitación- se percibe una dimensión que estuvo siempre presente en el evento: si bien en el nivel de las formaciones políticas internas los esfuerzos de éstas por recuperar el contenido de lo público parecen fútiles, ello es así, porque el ámbito de las necesidades y soluciones públicas rebasa el de los Estados actuales en la forma y con el alcance como están organizados. Surge así, junto con el tema de la crisis del Estado, el tema de la globalización, entendido en un sentido que va más allá de lo puramente económico o geográfico como la posibilidad y la necesidad de que lo público se

asuma desde una triple dimensión espacial, temporal y funcional, de carácter mundial (Gonzalo).

Una pregunta legítima y tentadora que siempre se plantea respecto a un seminario que ha reunido tantos aportes y registrado tantas discusiones remite a inquirir por aquello que la actividad haya aclarado. Es legítima, pues forma parte del mismo proceso de pensamiento que se ha querido ejercitar, pero al mismo tiempo, tiene algo de lo excesivo que, a menudo, caracteriza a las tentaciones, pues la clarificación de las cosas corresponde, en buena medida, a cada uno de los participantes, y ahora, al propio lector. Lo que sigue, sin embargo, no peca por desmesura; apenas nos limitaremos a esbozar -a modo de cortesía con el lector- algunas pinceladas destinadas a prepararlo para la aprehensión de temas monográficos que, sin esta especie de introducción general, podrían exponerlo a una confrontación inmediata con dichos temas en forma demasiado abrupta.

Era lógico y de esperar que, a lo largo de todo el Seminario se planteara una aguda cuestión de distinciones semánticas sobre las ideas de público y privado. La ponencia de Soriano de García-Pelayo abrió fuegos sobre el asunto y a lo largo de todo el Seminario sus propuestas constituyeron punto de partida obligado para las discusiones reiteradas sobre el tema.

Una constante siempre presente, tanto en las ponencias como en las discusiones, estuvo en la forma reiterada en que la distinción público-privado remitía a otra serie de diferencias afines que convergían hacia la contraposición entre lo plural y lo singular, y que sólo parecían revelarse desde la perspectiva histórica. Ellas se resumen en el siguiente esquema a dos columnas, expresivo de la constante preocupación de Soriano y Capriles por estas precisiones a lo largo de interminables y ricas discusiones:

<i><u>Pluralidad</u></i> (Amplitud)	<i><u>Singularidad</u></i> (Restricción)
<i>Lo colectivo</i>	<i>Lo individual</i>
<i>Lo común</i>	<i>Lo particular</i>
<i>Lo social</i>	<i>Lo personal</i>
<i>Lo público</i>	<i>Lo privado</i>



Lo colectivo es lo numeroso como tal, sin más. Numeroso y amorfo se contraponen, desde luego, a lo individual, que, a su vez, asume dos especies: lo individual como puramente singular, aislado, amorfo e inorgánico y, por lo tanto, puramente innominado y, por otra parte, lo individual específico, interrelacionado, nominado, y sólo comprensible a partir de tal relación, tal como se plasma en las connotaciones de los vocablos: personal, persona, personalidad.

Mas, cuando dentro de lo colectivo se precisan, se singularizan intereses particulares de varios llegamos ante el umbral de lo común. Es el ámbito entrañable de la fuente, la plaza, o, más ampliamente, aquel al cual se extiende el tañido que sale del campanario o la voz del almuecín desde el minarete. Es la patria, el lar, el terruño; el país en el sentido del *paese* italiano. Pero la pura dimensión espacial no es la decisiva, aun cuando facilita el carácter nominado de lo común, comunal, comunitario, que viene dado, más fundamentalmente, por las relaciones cara a cara, las cuales son facilitadas también por la pertenencia a grupos de sangre, etnia, religión, que llevan en sí la potencialidad comunitaria, actualizada cuando quienes forman parte del grupo se reconocen e identifican en tal pertenencia. No es de extrañar, entonces, que cuando se debilitan o desaparecen los fundamentos de la distinción público-privado resurja, con todo ímpetu, el mundo de lo común-particular.

Lo público, en cambio, es lo general, lo impersonal, no propicio a las relaciones cara a cara. Se trata de un nivel de lo colectivo cuyas pretensiones de generalidad son de tal grado que excluyen la particularización propia de lo común. Implica, por lo tanto, lo innominado y anónimo pero no por desarticulado e inconexo sino por la impersonalización de lo formalizado e institucionalizado. Lo público pretende superar lo limitado y parroquial de lo común asegurándose para ello de las posibilidades que ofrece un proceso de objetivación que permite abarcar, al menos teóricamente, grandes masas y territorios. Pero, por tales características, contiene, en sí, tensiones tan enormes para su mantenimiento e integración que podría decirse, de tal manera, que su vinculación con la dominación política y la organización estatal no son instrumentos surgidos de la pura manipulación de ideólogos y hombres ambiciosos sino mecanismos sistémicos de necesaria compensación a esas tensiones.

A dichos mecanismos también parecen vinculadas otras

notas de lo público como son la notoriedad y la espectacularidad. Lo primero es requerido por la tendencia a la objetivación e impersonalización que, si operan efectivamente, conducen a que las acciones fundamentadas en ellos estén a la vista de todos y no ocultas; máxime si las exigencias de objetivación llevan, como ocurre en los tiempos modernos, al avance cada vez mayor de los ideales de igualdad. La espectacularidad, por otra parte, representa un nuevo recurso de integración entre lo público y el común de las gentes. Al mostrar posibilidades que van más allá de los cálculos medrosos del interés particular crea vínculos que derivan de que el empeño se siente grandioso e insuflador, por tanto, de orgullo colectivo.

Sabemos, sin embargo, que los conceptos son, fundamentalmente, herramientas para especificar las partes de una realidad compleja y así poderla comprender, y que ello da pie a la consabida advertencia de que una determinada distinción es analítica y no debe, por lo tanto, confundirse con la realidad. La advertencia es importante pero no debería coartar el siguiente paso consistente en determinar cómo los rasgos de lo conceptualmente nítido se difuminan en la abigarrada realidad. En lo que se refiere a la idea de lo público es sugestivo examinar, por ejemplo, cómo en el Estado, expresión por antonomasia de lo público, se engastan elementos de lo común a través de la figura del Estado-Nación. Particularmente reveladoras son, de otra parte, las combinaciones que eclosionan en las épocas de crisis y que tanto más necesarias hacen la rememoración y la reconstrucción intelectual de las distinciones prístinas, ahora confundidas. Respecto a la supuesta notoriedad y transparencia de lo público comprendemos ahora cómo están en función de unas seguridad y solidez al parecer ahora perdidas. Cuando éstas, en efecto, se tambalean y se hacen impotentes surgen fenómenos tan desconcertantes como los jueces sin rostro o los policías encapuchados.

Por eso el aspecto más radical de la crisis de lo público probablemente no sea, como parecía al principio del Seminario, el referente a las políticas económicas. Esta es una cuestión que, después de todo, se asemeja más a un problema susceptible de solución técnica que a un naufragio existencial como el que aflora con la disociación y disgregación de espacios penosamente conquistados de lo público, causadas por la irrupción universal de particularismos de tipos diferentes. Van éstos desde las grandes conmociones étnicas de la actualidad hasta -más sutilmente- la irrupción de todas aquellas consignas y

planteamientos agrupados, más cómoda que esclarecedoramente, bajo la divisa de la **sociedad civil**. Todo esto sin referirnos a corrientes teóricas que, como el *public choice*, pretenden despojar de majestad a lo público reduciéndolo a un cálculo utilitario de políticos y burócratas, semejante a la búsqueda del propio beneficio por los agentes económicos en el mercado.

En este orden de ideas el Seminario ha representado un esfuerzo de revisión que ha permitido, en distintos campos, explorar la borrosidad y porosidad (Gonzalo) de los conceptos de lo público y lo privado, tanto en sí mismas como bajo la exacerbación de la crisis: en el medio urbano (ponencias de Garrido, Cilento y Roig), en la familia (Reyna); en la justicia (Guerón); en el ámbito internacional y global (Maekelt, Gonzalo); en el derecho social (Iturraspe y Marín); en distintas épocas y circunstancias históricas (Soriano, González, Njaim, Capriles), etc.

En este encuadre general de las ponencias es pertinente agregar, que ellas provienen de variados ámbitos de reflexión conformados por diferentes disciplinas académicas. Así, desde la antropología (Amodio, Capriles); desde la sociología (Acedo, Capriles, Amodio); desde la historia (Soriano, González, Amodio); desde la politología (Njaim, Capriles, Socorro); desde el derecho y la administración (Ruggeri, Bentata, Marín, Iturraspe, Garrido, Maekelt, Njaim, Reyna, Guerón); desde la arquitectura y el urbanismo -ofreciendo en este caso una dimensión visual de importancia suma a lo largo del Seminario, para percibir, tanto su aparente claridad como su real problematicidad- (Roig, Cilento, Garrido). Hubiéramos deseado sumar la perspectiva económica aportada por el respectivo especialista, pero lamentablemente no fue posible; en su lugar se consigna una aproximación al tema por parte de Njaim. Es notorio que la cuestión de lo público y lo privado ha sido predominante y preferentemente tratada desde la referida perspectiva. Por eso el principal mérito de esta publicación podría estar en su contribución a descubrir otros aspectos del complejo problema más descuidados o relegados en el discurso predominante.

Dada la actual aceleración del tiempo histórico no es de extrañar que, como hemos dicho, en el plazo de menos de dos años que tomó el Seminario (entre concepción, organización, realización y epílogo divulgativo), la atmósfera espiritual a su final haya sido distinta que al principio. En efecto, desde el

panorama inicial no era tan clara la posibilidad de que se diera tan pronto un nuevo movimiento del péndulo hacia la relativización de lo privado y la recuperación de lo público. A continuación quisiéramos referirnos a ese ambiente de cierre y a algunos puntos de partida, más que conclusiones, -particularmente sugestivos a nuestro modo de ver-, que de las discusiones y planteamientos se derivaron.

Es necesario destacar la preocupación constante a lo largo del Seminario, por las peculiaridades del problema de lo público-privado en el medio venezolano. Constituyó un hilo conductor presente en todas las ponencias y relatorías. Particularmente significativo en este orden de ideas fue el diagnóstico sobre la sociedad venezolana en la cual la consideración de la naturaleza pródiga contrasta con las deficiencias y fallos de los hombres (Capriles). Se toca aquí un decisivo rasgo de múltiples y radicales consecuencias en el peculiar cosmos venezolano de las relaciones entre lo público y privado.

Fecundas inquietudes, que sugieren más profunda elaboración, son las que derivan de constatar la caducidad de una serie de formas heredadas al compararlas con las nuevas realidades en formación. Ello es particularmente claro en relación al Estado, realidad pre-global, -como alguien ha dicho-, que no está a la altura de los problemas globales. Surgen, así, figuras de difícil comprensión, ubicadas entre las formaciones políticas que decaen y los nuevos actores que no acaban de conformarse. Es en este aspecto que resulta particularmente pertinente llamar la atención en cuanto al interés que suscitó la coexistencia de distintas dimensiones de subsidiariedad entre los niveles de posible despliegue de lo público y en cuanto al parentesco estructural del tiempo actual con la Edad Media. Se trata de una época ardua de comprender desde la modernidad pero llena de configuraciones abigarradas similares a las que se están generando en la actualidad. No se trata sólo del Estado, sin embargo, sino del mundo de las organizaciones en general donde presenciamos, por ejemplo, fenómenos como las corporaciones virtuales que, poseen escala, si bien no poseen masa (Gonzalo).

Otra inquietud, constantemente suscitada y replanteada en el Seminario, a partir de los aportes de Soriano, fue la relativa a la necesidad de una nueva civilidad para este mundo en formación. Efectivamente, si bien se mira, en ese mundo hallamos una flamante serie de exigencias para la conformación de esa civilidad. El ciberespacio ofrece inéditas posibili-



dades de comunicación e información. El multiculturalismo reclama la convivencia entre culturas y países, etnias y tribus con diferentes temporalidades y sensibilidades. Los movimientos ecologistas promueven, con singular activismo, una relación diferente con la naturaleza. Todo se produce y ocurre en forma tan silvestre que suscita la necesidad de modos y maneras precisamente llamadas a conformar la nueva civilidad.

Para la FUNDACIÓN MANUEL GARCÍA-PELAYO el Seminario ha sido fecundo y auspicioso. De lo primero da cuenta esta relatoría final. De lo segundo, el haber culminado una tarea donde el empeño de seria rigurosidad no desfalleció en ningún momento para sentar con ello un paradigma de esfuerzo intelectual que la Fundación pretende mantener en el futuro alentada, no ya tan sólo por elevados ideales y buenas intenciones sino por la inspiración y el estímulo que representa toda tarea bien concebida y seriamente realizada.

HUMBERTO NJAIM

27

**APROXIMACION HISTORICA A  
«LO PUBLICO» Y «LO PRIVADO»,  
A OTRAS NOCIONES AFINES Y A SUS MUTUAS  
RELACIONES,  
DESDE UNA PERSPECTIVA PLURIDIMENSIONAL**

GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO

**AL ABORDAJE DEL TEMA**

Aproximarse a «lo público» y a «lo privado» y a otras nociones afines desde una perspectiva histórica pluridimensional<sup>1</sup> es laborioso y, en cierto modo intelectualmente temerario. Ineludible en esta ocasión, no obstante, para la apertura de este Seminario, tanto más, porque las dos nociones capitales, y otras «afines» sólo se pueden aprehender y comprender con propiedad, si se tiene clara su emergencia en la historia y sus andanzas por ella. El compromiso resulta en este caso, tanto más ineludible y exigente, si se recuerda lo relegadas que en décadas pasadas se tuvieron las perspectivas históricas, la consiguiente falta de familiaridad que ha llegado a tenerse con ellas, y *-sensu contrario-* el entusiasmo con que, en los últimos tiempos han vuelto a florecer, al intentar hallar explicación a los sorprendentes acontecimientos mundiales más recientes, de los que muchos hombres de esta época, protagonistas incluso, de la historia, no sospechaban siquiera que podían ser contemporáneos.<sup>2</sup>

Quiere decirse, en consecuencia, que la sola consulta diligente de obras de referencia para extraer definiciones y significados definitivos de las nociones que interesan no basta. A la luz de lo que puede ofrecer la perspectiva histórica, es actitud ingenua de resultados incompletos e imprecisos; confusos, incluso; en todo caso insuficientes. Por eso se impone observar cómo han ido surgiendo y coexistiendo; cómo se han ido perfilando y llenando

1 Entendido el término en relación con los distintos ámbitos o esferas de la realidad: política, social, económica, religiosa, ética, etc.

2 Véase el carácter de muchos de los títulos citados en la bibliografía, entre los que sobresalen las obras de Seligman, Lewis, Maier, y el rescate de otras que, como la de Norbert Elias, partía de ineludibles consideraciones históricas.